



## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE LOS CABALLEROS (Avila)

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

En la Casa Consistorial, siendo las once horas treinta minutos del día 2/8/2022, reunido el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar la sesión Ordinaria para la que habían sido debidamente convocados, con la asistencia de los señores que se indican a continuación:.

ALCALDE PRESIDENTE  
D.PEDRO CHAPINAL GRANADO  
CONCEJALES  
D.ANTONIO MARTIN JIMENEZ  
D.PIO CHAPINAL GRANADO

Secretario-Interventor  
D. Juan José Blesa Sáiz

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.Acta de Sesión anterior
- 2.Cuenta General 2021.Escritos presentados y proposiciones de la Alcaldía.
- 3.Turno de ruegos y preguntas

#### 1.ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se da lectura al acta de la Sesión anterior y se aprueba por mayoría absoluta del número legal de miembros al no realizarse ninguna corrección al texto.

#### 2.CUENTA GENERAL 2021. ESCRITOS PRESENTADOS Y PROPOSICIONES DE LA ALCALDIA

##### CUENTA GENERAL 2021

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que la Corporación debe proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto único de 2021 la cual debidamente rendida y con los documentos que la justifican, pone a disposición de la misma. La Corporación de conformidad con el dictamen de la Comisión informativa de Hacienda, que consta en el expediente, por acuerdo de los Concejales presentes, que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros, acuerda:

PRIMERO Aprobar la Cuenta General del Presupuesto único de 2021 en la forma como viene rendida, según consta en el expediente de su razón.

SEGUNDO Someter la fiscalización de las mismas al Consejo de Cuentas de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL.

#### ESCRITOS PRESENTADOS Y PROPOSICIONES DE LA ALCALDIA

##### EXPEDIENTE Nº 2/2022 DE MODIFICACION DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS POR UTILIZACION REMANENTE DE TESORERIA

Visto Y analizado el expediente de modificación de créditos expediente nº 2/2022 así como los informe favorables de la Secretaría y la Intervención de fecha 27/04/2022, este Pleno ACUERDA por mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Corporación PRIMERO aprobar inicialmente el expediente nº 2/2022 de modificación de créditos presupuestarios de utilización Remanente de tesorería, de acuerdo al detalle reflejado en dicho expediente y que se adjunta a este Acta.

JUSTIFICACION La realización del expediente de modificación de crédito está justificada en:

1. El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores en cumplimiento de la legislación vigente.
2. La inexistencia de crédito o insuficiencia de este en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica.

SEGUNDO Exponer al presente expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en Boletín Oficial correspondiente por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.El presente expediente se

considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran formulado reclamaciones; en caso contrario, El Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Altas	y	Bajas	en	Partidas	de	Gastos	
Créditos Iniciales	Incorporación	Remanentes	Suplementos	de Crédito	Créditos Extraordinarios	Créditos BAJAS	
éditos	Finiales						
1532-60900	Cambio Redes y Pavimentación	Subv. Junta	30.000,00	0,00	10.000,00	0,00	40.000,00
1532-61901	Anejos Pavimentación calles Plan Obras	Diputación	20.800,00	0,00	36.000,00	0,00	56.800,00
342-63200	Mejora pista polideportiva	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
934-46100	ReIntegro de cantidad no justificada	0,00	0,00	9.150,00	0,00	9.150,00	
TOTALES							
50.800,00	0,00	46.000,00	19.150,00	0,00		115.950,00	

FINANCIACIÓN: La financiación de las anteriores Partidas de Gastos se corresponden con el siguiente detalle de ingresos:

Partida	Descripción						
Altas	y	Bajas	en	Partidas	de	Ingresos	
Créditos Iniciales/Altas	de Crédito/	Créditos BAJAS	Créditos	Finiales			
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	0,00/65.150,00/0,00/65.150,00/	TOTALES	0,00	65.150,00	0,00	65.150,00

**PROPUESTA DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO**

Se informa a la Corporación de la necesidad de realizar elección y propuesta de Jueces de Paz sustituto, toda vez que finalizó el mandato el día 18/5/2022, de conformidad con la normativa aplicable y la necesidad de elevar la elección de las personas que deban ser propuestas para el desempeño de los cargos a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León para que proceda a la designación según el artículo 101 LOPJ.

Se toma conocimiento de la normativa aplicable y se informa de la única solicitud presentada para el cargo de Juez de Paz sustituto por D.ROBERTO CHAPINAL MARTIN DI [REDACTED] domicilio en C/ Barco nº 2 El Collado, vecino de la localidad y que aporta la documentación exigida. Se procede a la votación estando presente LOS TRES Concejales que integran la Corporación ,con el siguiente resultado:

Votos favorables : 3 VOTOS

A la vista de la votación y obteniendo la mayoría absoluta del número legal la Corporación acordó elegir y proponer A D.ROBERTO CHAPINAL MARTIN NIF [REDACTED] NACIDO EL DÍA 22/12/1987 EN ÁVILA DOMICILIO C/BARCO Nº 2 EL COLLADO para ser nombrado Juez de Paz sustituto del Municipio.

Se dará traslado del presente acuerdo a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

**PROPUESTA DE OBRAS DEL PEI 2022 localidad y Anejos.**

La Corporación valora la necesidad de hacer propuesta de obras del PEI 2022 ( subvención 14.390,00€ localidad y 11.000,00€ Anejos) para la localidad y Anejos una vez que se realice la convocatoria en el BOP y hasta el 9 de Septiembre.

- se adjudica superficie forrajera de pastos municipales en los términos de la solicitud para las ayudas del PAC.

D. ROBERTO CHAPINAL MARTIN NIF [REDACTED], vecino de El Collado, solicitó aprovechamiento de fincas patrimoniales de pastos. Se adjudica dicho aprovechamiento en la cantidad de treinta euros durante el año 2022-2023 :

POLIGONO 2	PARCELA 128	RECINTO 1	0,17 HAS
3	784	1	0,15 HAS
3	512	1	0,41 HAS
9	660	1	0,07 HAS
		2	0,01 HAS
10	200	1	0,17 HAS



10	201	1	0,18 HAS
12	98	1	2,25 HAS
12	99	1	3,37 HAS
12	70	1	1,57 HAS
4	206	1	4,19 has

TOTAL SUPERFICIE 12,54 HAS

**.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y ORDENACION DE PAGOS**

Se aprueban diferentes facturas de obras realizadas y adquisición de servicios: Taller la Aliseda importe de 302,50, Saladino Martín Hernández mejoras en antiguas Escuelas de Los Cuartos 8.419,18€; instalación de material deportivo y recreo importe de 6.081,46 € PERGAR .

.- Se informa sobre la necesidad de entablar conversación con la peña de la localidad para la realización de las fiestas 2022.

.- Donación gratuita y sin condiciones de inmueble en estado ruinoso del que es lindero el Ayuntamiento referencia catastral 2140307TK9724S0002TA C/Carretera 15 y referencia 2140307TK9724S0001RP C/Carretera 15 .Se toma conocimiento del ofrecimiento de donación gratuita y sin condiciones realizado por los propietarios de inmuebles que lindan con la Casa consistorial ( Herederos de Esteban Serrano Hernández, Pedro Serrano Chapinal y María Rosario Serrano Chapinal). La Corporación a la vista de los informes sobre la normativa aplicable acepta la donación gratuita y sin condiciones y se continuará con la tramitación necesaria hasta la firma de la escritura notarial.

.- Se informa sobre el uso no domiciliario que realizan algunos ganaderos con el agua de sus acometidas domiciliarias , informándose de la necesidad de control y de que dicho consumo se controle y regule por el Ayuntamiento.

**3.TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se produjeron

Y sin más asuntos en el Orden del día se levantó la Sesión siendo las once horas treinta minutos del día de su comienzo.

